



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
OFICINA DE LOGISTICA

" Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana "

601

## **ACTA DE DESIERTO**

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°064-2024/GRC-CS-Primera Convocatoria  
ADQUISICIÓN DE MAQUINAS CORTADORAS PARA LA FASE DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE NEGOCIO DE LOS CUI  
N° 2649307 Y 2649228. (01) ADQUISICIÓN DE UNA MAQUINA CORTADORA DE METAL PARA LA FASE DE  
EJECUCIÓN DEL PLAN DE NEGOCIO "MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD MEDIANTE LA INSERCIÓN DE  
UNA MAQUINA CORTADORA LASER PARA EL AEO GRUPO RHA REPRESENTACIONES SAC, DISTRITO DEL  
CALLAO, PROVINCIA DEL CALLAO, REGION CALLAO" Con CUI N 2649307

En la Provincia Constitucional del Callao, a los 14 días del mes de abril de 2025, siendo las 09:00 horas, en las instalaciones de la Oficina de Logística - Gerencia de Administración, sito en la Av. Elmer Faucett N° 3970 Callao, la Jefa de la Oficina de Logística de la Gerencia de Administración designada mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0177-2023 de fecha 12.06.2023, suscribe el presente documento a efectos de declarar desierto la **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°064-2024/GRC-CS-Primera Convocatoria referido a la "ADQUISICIÓN DE MAQUINAS CORTADORAS PARA LA FASE DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE NEGOCIO DE LOS CUI N° 2649307 Y 2649228. (01) ADQUISICIÓN DE UNA MAQUINA CORTADORA DE METAL PARA LA FASE DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE NEGOCIO "MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD MEDIANTE LA INSERCIÓN DE UNA MAQUINA CORTADORA LASER PARA EL AEO GRUPO RHA REPRESENTACIONES SAC, DISTRITO DEL CALLAO, PROVINCIA DEL CALLAO, REGION CALLAO" Con CUI N 2649307."**

### AGENDA:

- ✓ DECLARATORIA DE DESIERTO.

### DESARROLLO:

- El numeral 141.3 del artículo 141° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF establece lo siguiente:
  - "141.3. Cuando no se perfeccione el contrato por causa imputable al postor, éste pierde automáticamente la buena pro. En tal supuesto, una vez transcurrido el plazo de consentimiento de la pérdida de la buena pro, el órgano encargado de las contrataciones, en un plazo máximo de dos (2) días hábiles siguientes, requiere al postor que ocupó el siguiente lugar en el orden de prelación que presente los documentos para perfeccionar el contrato en el plazo previsto en el numeral 141.1."
- En el presente caso, el Gobierno Regional del Callao no pudo suscribir el Contrato derivado de la ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°064-2024/GRC-CS-Primera Convocatoria, debido a que el postor GARCIA TUESTA EVER JAMINTON, no ha cumplido con subsanar las observaciones realizadas a los documentos para para el perfeccionamiento del contrato.
- En tal sentido, al no haber cumplido el referido GARCIA TUESTA EVER JAMINTON, con subsanar los documentos requeridos para el perfeccionamiento del contrato, ha dado lugar a la pérdida de la buena pro obtenida del procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°064-2024/GRC-CS-Primera Convocatoria referido a la "ADQUISICIÓN DE MAQUINAS CORTADORAS PARA LA FASE DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE NEGOCIO DE LOS CUI N° 2649307 Y 2649228. (01) ADQUISICIÓN DE UNA MAQUINA CORTADORA DE METAL PARA LA FASE DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE NEGOCIO "MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD MEDIANTE LA INSERCIÓN DE UNA MAQUINA CORTADORA LASER PARA EL AEO GRUPO RHA REPRESENTACIONES SAC, DISTRITO DEL CALLAO, PROVINCIA DEL CALLAO, REGION CALLAO" Con CUI N 2649307."
- Ahora, de conformidad con lo señalado en el numeral 141.3 del artículo 141 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, correspondía requerir la suscripción del contrato con el postor que ocupó el segundo lugar en orden de prelación; sin embargo, en el presente caso no hubo un postor calificado en segundo lugar, asimismo no se verifica que la propuesta de otro postor haya sido admitida.





GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
OFICINA DE LOGISTICA

" Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana "

- Por lo que se verificó que para el procedimiento de selección no hubo ninguna objeción respecto a la publicación de la pérdida de la buena pro, motivo por el cual corresponde continuar con el trámite correspondiente al procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°064-2024/GRC-CS-Primera Convocatoria referido a la "ADQUISICIÓN DE MAQUINAS CORTADORAS PARA LA FASE DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE NEGOCIO DE LOS CUI N° 2649307 Y 2649228. (01) ADQUISICIÓN DE UNA MAQUINA CORTADORA DE METAL PARA LA FASE DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE NEGOCIO "MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD MEDIANTE LA INSERCIÓN DE UNA MAQUINA CORTADORA LASER PARA EL AEO GRUPO RHA REPRESENTACIONES SAC, DISTRITO DEL CALLAO, PROVINCIA DEL CALLAO, REGION CALLAO" Con CUI N 2649307."

I. DECLARATORIA DE DESIERTO

Con Formato H -Solicitud de atención de corrección de datos en el SEACE, de fecha 07/04/2025 se solicita la *corrección sobre el registro del estado en acciones en acciones del procedimiento de la AS 64-2024-GRC-CS-1, ya que por error se registró errado, sin embargo, la acción correcta a registrar debió ser: la acción desierta mas no, la no suscripción del contrato por decisión de la entidad.*

Con Expediente N° 2025-0048358 el OSCE se da atención a la solicitud de la corrección de datos indicando: "Se ha brindado el apoyo correspondiente para el expediente del asunto, verificar integralmente antes de continuar con las acciones de su competencia, y confirmar".

Conforme a lo indicado en los párrafos anteriores se ha verificado en el SEACE que no se ha presentado ninguna objeción y/o cuestionamiento respecto a la notificación de la pérdida de la buena pro (se adjunta pantallazo del SEACE):

1 - ADQUISICIÓN DE UNA MAQUINA CORTADORA DE METAL PARA LA FASE DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE NEGOCIO (MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD MEDIANTE LA INSERCIÓN DE UNA MAQUINA CORTADORA LASER PARA EL AEO GRUPO RHA REPRESENTACIONES SAC, DISTRITO DEL CALLAO, PROVINCIA DEL CALLAO, REGION CALLAO) Con CUI N 2649307							
Cantidad solicitada		1.00		VR/VE/Cuántía de la		310000.00	
				Contratación		Estado inicial del ítem	
						Por declarar desierto	
						Estado final del ítem adjudicado	
Propuesta única		No		Acción		Declarar desierto	
						Ver reporte	
Nombre o Razón social	Orden de prelación inicial	Cantidad ofertada	Monto ofertado	Cantidad adjudicada	Monto adjudicado	Puntaje total	Orden de prelación final
GARCIA TUESTA EVER JANINTON	1	1.00	310000.00	1.00	310000.00	105.0	1

Por lo que, se procede a declarar desierto el procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°064-2024/GRC-CS-Primera Convocatoria referido a la "ADQUISICIÓN DE MAQUINAS CORTADORAS PARA LA FASE DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE NEGOCIO DE LOS CUI N° 2649307 Y 2649228. (01) ADQUISICIÓN DE UNA MAQUINA CORTADORA DE METAL PARA LA FASE DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE NEGOCIO "MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD MEDIANTE LA INSERCIÓN DE UNA MAQUINA CORTADORA LASER PARA EL AEO GRUPO RHA REPRESENTACIONES SAC, DISTRITO DEL CALLAO, PROVINCIA DEL CALLAO, REGION CALLAO" Con CUI N 2649307."

Finalmente, se procede a suscribir el presente en señal de conformidad, siendo 10:45 horas del mismo día.

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
  
 HIROMI ZUNIGA JAUREGUI  
 JEFE DE LOGISTICA  
 HIROMI ZUNIGA JAUREGUI  
 Oficina de Logística